



ANGOL, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**AUTORIZACIÓN N° 1022**

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Solicitud de Compra N°95 de fecha 31 de agosto de 2022.
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 02 de septiembre de 2022.
- i) Cotización N°2749-88-COT22 de fecha 07 de septiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir "Electrodomésticos Internado Femenino Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar", con el objetivo de contar con los elementos necesarios para el funcionamiento del internado.

**AUTORIZACIÓN:**

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 2749-93-AG22, a RODRIGO ANDRES ALDAY RODRIGUEZ R.U.T.16.558.483-k, para "Electrodomésticos Internado Femenino Liceo Bicentenario Juanita Fernández Solar".
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, el monto de \$ 1.163.284.- IVA incluido.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
ALEJANDRA ARELLANO GALLEGOS  
ENCARGADA ADQUISICIONES  
LICEO BICENTENARIO JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR

  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/NHM/AAG/aag

**DISTRIBUCION:** Expediente de pago